



## UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS PINAR DEL RÍO

### ARTÍCULO ORIGINAL

**Tomás Romay y Chacón: figura higienista más cimera de la medicina en Cuba**

**Tomas Romay y Chacon, the most prominent medical personality of Cuban medicine**

---

**Bania Marin Fuentes<sup>1</sup>, Isleny Rodríguez Carrasco<sup>2</sup>, Mayelin Pimienta Medina<sup>3</sup>, Yoel Rodríguez Díaz<sup>4</sup>**

<sup>1</sup>Estudiantes de cuarto año de Medicina. Alumna ayudante de Neonatología.

<sup>2</sup>Estudiantes de cuarto año de Medicina. Alumna ayudante de Pediatría.

<sup>3</sup>Estudiantes de cuarto año de Medicina.

<sup>4</sup>Licenciado en Educación especialidad Marxismo Leninismo e Historia. Instructor UCM Pinar del Río

---

#### RESUMEN

**Introducción:** Tomás Romay y Chacón, figura representativa de las Ciencias Médicas que llegó a convertirse en una personalidad de la Medicina científica, fue por entero un médico en la dimensión universal del siglo XVIII y por su propio y solo esfuerzo un autodidacta.

**Objetivo:** valorar la personalidad de Tomás Romay y Chacón como figura cimera de las Ciencias Médicas.

**Método:** fueron empleados métodos teóricos como la revisión documental, análisis y síntesis, método inductivo-deductivo, hipotético deductivo e histórico-lógico.

**Desarrollo:** Tomás Romay y Chacón, trigésimo tercer graduado de Medicina en nuestro país, cuenta en su currículum con más de 30 obras publicadas sobre sus investigaciones en el campo de las Ciencias Médicas, las que le atribuyen diversos y vastos conocimientos en esta rama. Sin embargo, su obra cumbre "Disertación sobre la fiebre maligna llamada vulgarmente vómito negro, enfermedad epidémica de las Indias Occidentales" representa no solo la máxima expresión de su investigación sobre las características de la enfermedad sino la joya primogénita de nuestra bibliografía científica.

**Conclusiones:** Tomás Romay le comunicó carácter científico a la Medicina en Cuba, dotándola de medios concretos para su solidificación, a la vez que la elevó a la posición de ciencia social fraguada en la tarea de la prevención como terapéutica contra los males.

**DeCS:** Historia de la Medicina; Epidemiología/historia; Vacunación/historia.

---

---

## ABSTRACT

**Introduction:** Tomás Romay y Chacón, a representative figure of the medical sciences, who become a personality of scientific medicine, was entirely a doctor in the universal dimension in the 18th century and for his own efforts he was also a autodidact.

**Objective:** to evaluate the personality of Tomás Romay y Chacón as a prominent figure of the medical sciences.

**Method:** we use theoretical methods such as bibliographic review, analysis and synthesis, also the method of induction and deduction, deductive hypothetic and logical-historical.

**Development:** Tomás Romay y Chacón, the 33rd Medicine graduate in our country, counts in his curriculum vitae on more than 30 published works about his investigations in the field of medical sciences, which are attributed with varied and wide knowledge in this area. However, his masterpiece "Dissertation on the malign fever vulgarly known as dark vomit, an epidemic disease in the West Indies" represents not only the ultimate expression of his research about the disease's characteristics, but the primary jewel of our scientific bibliography.

**Conclusions:** Tomás Romay impressed a scientific character to Cuban medicine, providing it with concrete media for its solidification, while elevating it to the position of a complete social science in the labor of prevention as a therapeutic means against the ill.

**DeCS:** History of Medicine; Epidemiology/history; Vaccination/history.

---

## INTRODUCCIÓN

La llegada de la expedición de Cristóbal Colón en 1492 permitió a los españoles iniciar desde los primeros años del siglo XVI la conquista del país. Junto a la masa de población española, llegaron esclavos africanos y más tarde una gran inmigración china, los cuales formarían en sí el gran mosaico étnico cubano que le dará a nuestra cultura y en particular a la medicina tradicional la enorme diversidad de su flora medicinal. Se establece así la monarquía española con su doble organización civil y eclesiástica. La primera, regida por un Gobernador o Capitán General, tenía como unidad administrativa el Municipio, que disponía de las escasas medidas sanitarias y garantizaba la presencia de facultativos en las poblaciones, brindando la atención médica primaria como ejercicio privado de la medicina; y la segunda, dirigida por un Obispo, tenía como unidad eclesiástica la parroquia católica, que tenía a su cargo la atención médica secundaria u hospitalaria, con la fundación del primer hospital en Santiago de Cuba en 1525. <sup>1</sup>

También estaban bajo el cuidado de la Iglesia las llamadas convalecencias, los leprosorios, los hospitales emergentes, originados por las epidemias, y los asilos o casas de recogidas, de maternidad y de beneficencia. No es hasta 1634 que se funda la primera organización de la salud pública cubana, el Real Tribunal del Protomedicato

de La Habana, que era a su vez la primera organización de la salud pública española, la cual había sido mandada a instaurar en América por la Ley de Indias de 1570 y que con anterioridad a Cuba se había fundado solamente en los virreinos de México y Perú.<sup>2</sup>

Esta importante organización se consolidó en nuestro país en el siglo XVIII a partir de su reinstalación en 1711 y llegó a poseer un tribunal múltiple en La Habana y fiscales en casi todas las poblaciones de la colonia. A su cargo quedaba la regulación del ejercicio médico en todas sus ramas, la supervisión de las farmacias, la orientación de medidas sanitarias en presencia de epidemias y fuera de ellas, y la prescripción de otras medidas relacionadas con hospitales.<sup>3</sup>

Desde los primeros años de la colonización había hecho su entrada en Cuba (1520) la viruela, como primera gran enfermedad epidémica, y en 1649 la fiebre amarilla, constituyendo los dos grandes problemas epidemiológicos que frenaban el desarrollo económico y social del país. La clase de hacendados, integrada principalmente por naturales de la mayor de las islas y que ya despuntaba como clase dominante en la colonia, funda en 1793 la Real Sociedad Patriótica de Amigos del País y nombra a uno de sus miembros, el doctor Tomás Romay Chacón, quien se ha considerado el iniciador del primer movimiento científico que se desarrolló en la isla durante esta etapa e incluso la personalidad médica más relevante de la isla, para que dictamine sobre el estado de los conocimientos de las dos enfermedades en el mundo y tomarse, en consecuencia, las medidas necesarias para su erradicación.<sup>4</sup>

Se reconoce que ninguno antes que él logró hacer aporte alguno para elevarla al rango de una verdadera ciencia, pues se considera que Romay llegó a convertirse en una figura señera de la Medicina científica. Fue por entero un médico en la dimensión universal del siglo XVIII, por su propio y solo esfuerzo, un autodidacta. Él le comunicó carácter científico a la Medicina en Cuba, a la vez que dio a conocer a los más renombrados autores médicos extranjeros.<sup>5</sup>

Motivados por los conocimientos adquiridos en la asignatura de Historia de Cuba y teniendo en cuenta la enorme connotación que posee para las Ciencias Médicas la concepción de la Epidemiología como ciencia constituida y la agrupación en un movimiento científico médico que garantiza por vez primera la organización laboral de los galenos, de la atención pública y la actualización del conocimiento, además del aporte ético, moral e histórico que complementa nuestra formación como médicos revolucionarios. Valorar la personalidad de Tomás Romay y Chacón como figura cimera de las Ciencias Médicas fue el objetivo de esta investigación, para lo cual fueron

empleados métodos teóricos como la revisión documental, de análisis y síntesis, método deductivo e inductivo, hipotético deductivo e histórico-lógico.

## **DESARROLLO**

El sistema de organización colonial estaba dado por la organización del Real Tribunal del Protomedicato, que orientaba las medidas de salud desde lo nacional a lo municipal y compartía con la Iglesia Católica la responsabilidad de la atención hospitalaria y el resto de la beneficencia pública, aunque todo ello con muy poca voluntad política del gobierno colonial. La clase de hacendados cubanos representativos del surgimiento de la nacionalidad cubana toma sobre sus hombros la responsabilidad del estudio higiénico-social de los dos grandes factores epidemiológicos negativos para el desarrollo económico y social del país - la viruela y la fiebre amarilla -, al solicitar su institución representativa, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, a uno de sus miembros más destacados, el eminente médico habanero doctor Tomás Romay Chacón, que buscara en la producción científica de su época y en su propia experiencia solución a esos dos grandes problemas epidemiológicos. <sup>6</sup>

La salud pública en Cuba en el siglo XIX

El Real Tribunal del Protomedicato, primera institución de la organización de la salud pública colonial en Cuba (1634), que había quedado fundado por segunda vez en La Habana de manera definitiva en 1711, se mantendrá como única durante todo el resto del siglo XVIII. En los primeros años del siglo XIX, como una manifestación importante del surgimiento de la conciencia nacional, se van a fundar otras instituciones de la organización de la salud pública, impulsadas directa o indirectamente por la Real Sociedad Patriótica de Amigos del País, principal vocero de la clase nacional predominante. <sup>7</sup>

Tomás José Domingo Rafael del Rosario Romay y Chacón (anexo 1) nace el 21 de diciembre de 1764 en la calle Empedrado número 71, en La Habana, hijo de Doña María de los Ángeles Chacón y de Don Lorenzo Romay. <sup>8</sup>

Luego de cursar Latinidad y Filosofía en el Convento de los Predicadores con el lector de Elocuencia Fray Francisco Pérez, el de Artes Fray José María de Rivas y los catedráticos de Texto Aristotélico Don Nicolás Calvo y Don Ignacio O'Farri, se graduó de Bachiller en Artes el 24 de marzo de 1783. Tras obtener este título comenzó los estudios de Jurisprudencia en el Seminario de San Carlos, los cuales pronto abandonó

convencido de que, como le había argumentado su tío Fray Pedro "el abogado estaba expuesto a mayor responsabilidad de conciencia".<sup>9</sup>

El 12 de marzo de 1785 obtiene por oposición la cátedra de Texto Aristotélico, el 19 de abril tomó la borla con los títulos de Licenciatura y de Magisterio en Artes.<sup>8</sup>

A pesar de que en su época la profesión de médico era considerada propia de la "gente baja" y la cultura de los médicos se hacía notar por su extraordinaria deficiencia, fue Tomás uno de los pocos jóvenes que obedeció a los impulsos de su vocación.<sup>9</sup>

En 1789 toma el grado de Bachiller en Medicina, en el Convento de San Juan de Letrán en La Habana, bajo los auspicios del doctor Don Francisco González del Álamo.<sup>8</sup>

El 12 de septiembre de 1791 se presentó a examen ante el Real Tribunal del Protomedicato de La Habana, el cual le concede la licencia para poder ejercer, enseñar y hacer lo demás que deben hacer los maestros examinadores en Medicina. Ese mismo año 1791 se presentó como aspirante a la cátedra de Patología en la Real y Pontificia Universidad de La Habana, con una tesis sobre contagio de la tisis, la cual logró por oposición el 6 de diciembre. A título de catedrático obtuvo los títulos de Licenciado y Doctor en Medicina el 24 de diciembre de 1791 y el 24 de junio de 1792, respectivamente.<sup>9</sup>

Se convierte así en el trigésimo tercer graduado en Medicina en Cuba, justo fue que lo llamasen entonces el "Hipócrates habanero" o el "Syndeham cubano". En la Universidad se desempeñó en distintas ocasiones y momentos como Miembro de Tribunales Examinadores, Asistente Real, Vocal, Maestro de Ceremonias, Tesorero y, por último, en 1832, ocupó el cargo de Decano de la Facultad de Medicina.<sup>6</sup>

Tras su graduación, hizo el joven los dos años de práctica reglamentarios junto con el doctor Manuel Sacramento para presentarse a examen ante el Real Tribunal del Protomedicato. En dicho acto, los doctores Julián Recio de Oquendo y Matías Cantos le admitieron al "uso y ejercicio de la Medicina" y le concedieron "licencia para ejercerla, enseñarla y hacer todo lo demás que deben los maestros examinadores".<sup>8</sup>

Antes de la ocupación de La Habana por los ingleses en 1762, constituían una rareza los documentos que se publicaban, aún después de la introducción de la imprenta en 1720 y del comienzo de la vida intelectual en Cuba con la fundación de la Universidad Pontificia en 1728. Al tomar posesión del mando de la isla en julio de 1790 don Luis de las Casas encontró que no había en ella un solo papel donde insertar siquiera las noticias oficiales. Por ello pensó establecer un periódico y encomendó la tarea al

amigo Romay y a don Diego de la Barrera –quien ya en 1782 había dado a la publicidad una hoja de anuncios denominada La Gaceta–, fundando así la que había de ser la primera publicación periódica de Cuba. El 24 de octubre de 1790 comenzó a circular con el título de Papel Periódico de la Habana esta publicación, en cuyas páginas se conserva mucha información valiosa para la historia de Cuba. <sup>10</sup>

De esta forma Romay contribuía a la creación de un espacio de momento único y novedoso que facilitaba a los mal afamados practicantes galenos un medio de socialización de la información que contribuiría futuramente a su solidificación como verdaderos profesionales.

En esta publicación aparecen, entre otras cosas, discursos, tratados, poesías, inventos en ciencias y artes, compras y ventas, avisos de hallazgos y pérdidas, aranceles, estadísticas en general, salidas de embarcaciones y observaciones meteorológicas, además de artículos sobre moral y religión, agricultura, comercio, hidráulica, derecho y legislación, taquigrafía, arquitectura, pirotécnica, química, física, higiene y medicina (anexo 2). Los artículos médicos abordaban principalmente las afecciones prevalentes en cada mes y su relación con los cambios climatológicos. Se reproducían también trabajos publicados en revistas europeas y se emitían opiniones sobre algunas enfermedades como la tisis, el tétanos del recién nacido y la fiebre amarilla, entre otras. <sup>11</sup>

Después de erigida la Sociedad Patriótica de Amigos del País de La Habana por el propio de las Casas el 9 de enero de 1793, este propuso al cuerpo directivo de la nueva corporación se ocupara del manejo del periódico. Así, con la acertada dirección de su fundador y con el valioso apoyo de los intelectuales Agustín de Ibarra, Joaquín Santa Cruz y Antonio Robredo, la publicación adquirió mucho más auge. El 17 de enero de 1793 ingresa en la Sociedad Patriótica de Amigos del País de La Habana, como socio numerario, y por petición expresa se incorpora a la clase de Ciencias y Artes. El 10 de noviembre del mismo año, el doctor Romay publicó, con el seudónimo de Tomás Moro, su primer artículo de carácter médico en el Papel Periódico de la Habana, en el cual rechazaba como específico una "receta general para todo accidente conocido como agua de mil flores, o de la boñiga de las reses", y se oponía a las pretendidas virtudes de una receta general contra la elefancia, la alferecía, la hidropesía y otras enfermedades. <sup>12</sup>

Con esta publicación Romay condenaba la máxima: ``un remedio para todo mal ´´, muy difundida y empleada erróneamente por una sociedad saturada de tabúes y normas eclesiásticas que consideraban la salud o enfermedad como estados

dependientes de la voluntad divina. Defiende su criterio de tratar a cada quien según su padecimiento y cada padecimiento según sus dolencias específicas, individualizando al paciente como ser único y por tanto llevando la práctica de la medicina al eslabón de ciencia constituida, y no siendo un medio más para el control y provecho de una persona sobre las demás.

Publicó en enero de 1794 un artículo en homenaje a la constitución de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que resultó a la vez un documento reivindicativo de su persona y de su profesión. Es considerado de inestimable valor porque traduce fielmente su programa de acción, en él afirma con limpia sinceridad que su contribución al progreso de la Patria lo hará como médico.<sup>12</sup>

En su primer año de circulación (1790) vieron la luz sólo diez números que se publicaron los domingos. A partir de 1791 comenzó a salir los jueves y domingos y así se mantuvo hasta 1805. Procede destacar que con parte de los beneficios obtenidos con las 196 suscripciones del periódico hasta finales de 1793, se compraron en España los primeros libros que sirvieron para crear la Biblioteca Pública de la actual Sociedad Económica de Amigos del País, con sede en la Ciudad de La Habana. El Papel Periódico de la Habana se mantuvo con ese título hasta 1805 y su identificación comenzó a variar como se expone a continuación:<sup>13</sup>

El Aviso (1805-1808)

Aviso de la Habana (1809-1810)

Diario de la Habana (1810-1812)

Diario del Gobierno de la Habana (1812-1820)

Diario Constitucional de la Habana (1820)

Diario del Gobierno Constitucional de la Habana (1820-1823)

Diario del Gobierno de la Habana (1823-1825)

Diario de la Habana (1825-1848)

Gaceta de la Habana (1848)

Primer documento científico de la bibliografía médica cubana

La fundación de la Real Sociedad Patriótica de Amigos del País de la Habana en 1793, trajo consigo la publicación de sus Memorias a partir del año siguiente, y con ello, la aparición de una fuente histórica de inestimable valor. Tanto en el Papel Periódico de La Habana como en las Memorias de la Sociedad Patriótica de Amigos del País aparecía en primera línea el nombre de Tomás Romay, quien dio a conocer desde sus páginas

muchas particularidades sobre las vacunas, los cementerios y la fiebre amarilla, entre otros aspectos. <sup>14</sup>

El 4 de enero de 1796 se casa con Doña Mariana González y dejó por hijos legítimos a Don Pedro María, Don Juan José, Don José de Jesús, Doña María de los Ángeles, Doña Micaela y Doña Mariana.<sup>15</sup>

En la Junta Ordinaria de la Sociedad Patriótica de Amigos del País, celebrada el 5 de abril de 1797, el doctor Romay leyó su "Disertación sobre la fiebre maligna llamada vulgarmente Vómito Negro, enfermedad epidémica de las Indias Occidentales", analizando la enfermedad y dando el número de enfermos y fallecidos clasificados por sexos y razas. <sup>16</sup>

Aunque el dictamen del doctor Romay sobre la fiebre amarilla reconocía el desconocimiento de la forma de erradicarla, su brillante exposición sobre el tema dio lugar a nuestra primera monografía científica. <sup>17</sup>

Fue considerada ésta como una joya de la historia de la medicina cubana, al tener significado excepcional, por constituir una de las mejores monografías sobre fiebre amarilla que se publicara en aquella época. Esta conferencia produjo tal entusiasmo y fervor científico, que los médicos asistentes a dicha reunión la consideraron la memoria con la que mejor tino y erudición se había tratado una enfermedad sobre la cual tanto se trabajaba. Por ello recomendaron su impresión y reproducción en el más breve plazo y la remisión de varios ejemplares al Real Tribunal del Protomedicato. Esta disertación sobre la fiebre amarilla hizo además a su autor merecedor del premio de Socio Corresponsal de la Real Academia de Madrid. Este trabajo despertó mucho entusiasmo entre los presentes en la reunión, al punto que el doctor José de Jesús Méndez escribió el 27 de abril siguiente una curiosa apología, respaldada con la firma de ocho de los principales médicos de La Habana en aquella época y que encabezó con las siguientes palabras: "Un Facultativo deseoso de contribuir a las buenas ideas de la Sociedad Patriótica..." <sup>18</sup>

En la sesión siguiente se leyó la apología de varios médicos a la memoria escrita por Romay y se acordó se imprimiera en su oportunidad. Lamentablemente el acuerdo no se cumplió, lo cual impidió conocer el juicio crítico de estos médicos a la citada disertación, que quedó impresa el 2 de noviembre de 1797(anexo 3). El autor de esta monografía hizo atinadas observaciones sobre las épocas más propicias para la ocurrencia del vómito negro o fiebre amarilla, describió en forma brillante sus síntomas y brindó un adecuado fundamento del método preventivo, según el criterio por él

sostenido, del carácter no contagioso de la enfermedad. En el documento se pueden apreciar también los profundos conocimientos de Romay sobre la historia natural, el clima, los insectos, las maderas, la agricultura y el comercio de la isla, expuestos con bello estilo y elevado poder de síntesis. Así pues, quedó para la historia que la fecha de despegue de la bibliografía científico-médica cubana fue el 5 de abril de 1797, día en que se reunieron por primera vez los médicos cubanos para discutir temas de carácter científico.<sup>19</sup>

Quedaba insertada en la historia la primera reunión médica cubana que marcaría el inicio de una tradición de frecuentes concurrencias para el debate de asuntos referentes a los menesteres galenos en la isla, y tuvo como fruto nada menos que la socialización del primer artículo científico-médico que mostraría el arduo trabajo encauzado por Romay en lucha declarada contra una de las enfermedades más temibles y desconocidas, que causaba el deceso de cientos de personas sin contemplar intervención médica efectiva. Si bien la etiología o el tratamiento eran temas por el momento inciertos, esta disertación permitió declarar la fiebre amarilla como una epidemia de salud respaldada con cifras reales, y por tanto demandar la atención del Gobierno hacia la solución de este problema, sentando así las bases para estudios posteriores sobre el tema como los realizados con excelentes resultados por el médico Carlos J. Finlay.

En cuanto a otros temas sociales, Romay fue también un propulsor de la Química y la Botánica, cuya introducción era tan necesaria en la isla, y contribuyó al progreso de la apicultura o industria de la cera, destacándose su investigación "Discurso sobre los obstáculos que han impedido progresen las colmenas en la isla de Cuba y los medios de fomentarlas" en 1797. Abogó igualmente por la enseñanza primaria gratuita y propugnó la provisión de fondos para la creación y el mantenimiento de escuelas, además de ofrecer su cooperación para la implantación de nuevos métodos de enseñanza con la finalidad de mejorar y difundir la instrucción.<sup>9</sup>

En 1817 inició su labor de reforma de la enseñanza médica. Comienza la reincorporación de las clases prácticas de Anatomía, con disecciones, inauguradas en abril de 1797 por el cirujano Francisco Xavier Córdova y Torrebejano. Gracias a sus esfuerzos y al apoyo del Intendente de Hacienda y Ejército, Alejandro Ramírez (también Director, por entonces, de la Real Sociedad Patriótica de La Habana), entre 1819 y 1822 se restableció esta enseñanza en el Hospital Militar de San Ambrosio. Fungió durante muchos años como Inspector de los cursos en el Hospital Militar, designado por la Real Sociedad Patriótica. En dicho hospital conoció a Nicolás José Gutiérrez, el notable cirujano que lo sustituiría al frente de la comunidad médica

habanera, y a quien respaldó en sus primeras gestiones oficiales para establecer una Academia de Ciencias en La Habana (propósito que sólo se alcanzaría en 1861). Elaboró en 1802 un tratado de Medicina Clínica inspirado en las ideas expuestas por el conocido médico francés Philippe Pinel para proponer sus reformas, que se fueron introduciendo lentamente en esa asignatura, sobre todo cuando el propio Romay la impartió, desde 1834, al inaugurarse en la Universidad la correspondiente cátedra.<sup>20</sup>

En relación con su desempeño como catedrático, su biógrafo, el doctor López Sánchez, escribió que Romay "se limitó en su cátedra a tratar acerca de las lesiones, a indagar los síntomas y a enseñar a inquirirlos, con lo que le imprimió a su asignatura una importancia extraordinariamente superior a lo que correspondía en el pausado movimiento de aquellas horas". En alusión a la actuación de Romay en la cátedra de Patología, expresó Villaverde que "comenzó sus lecciones con un gesto de valentía, pues se alejó de Avicena y de Galeno. Romay abrió una época, que con justicia se podría llamar la del inicio de la Medicina cubana".<sup>9</sup>

Concordamos con los criterios de López Sánchez y Villaverde, puesto que con la reinscripción de las lecciones prácticas en la enseñanza se avanzó de forma perdurable en la mayor apropiación y consolidación del conocimiento de los futuros practicantes galenos. Estos serían entonces capaces de identificar en la anatomía del paciente los estragos propios de cada enfermedad y solidificarían de esta forma lo aprendido en teoría, guiados hacia el diagnóstico por los hallazgos del examen físico y los elementos referidos por los dolientes, construyendo así los pilares actuales de la Medicina Interna.

La viruela y el cólera como otras entidades a combatir

La viruela constituía otra de las enfermedades que afligían el país. En su terapéutica se practicaba, a partir de la experiencia europea al respecto, la variolación o variolización, que consistía en la inoculación con el pus de las viruelas humanas. En Cuba era conocida simplemente como "inoculación". En 1802, los médicos cubanos conocieron del procedimiento, publicado por el médico inglés Edward Jenner en 1798, que utilizaba el pus de viruelas vacunas y que por ello se denominaba "vacunación". La "inoculación" tenía la grave desventaja de que, junto con el pus del enfermo, se podían transmitir al inoculado otras enfermedades, especialmente las venéreas.<sup>21</sup>

En 1795 el Papel Periódico de La Habana publica un artículo científico en el cual Romay defiende la inoculación como método de preservación de las viruelas naturales, en los números 87 y 88 correspondientes a los días 29 de octubre y 1 de noviembre. El 5 de

febrero de 1797 publica en el Papel Periódico de La Habana un artículo sobre viruelas en el que critica el método terapéutico que se seguía, el uso de cordiales y el encierro en piezas calurosas. <sup>8</sup>

Romay recomendó el procedimiento que consistía en introducir la punta de una lanceta en el pus de las viruelas, hacer con ella una picadura y levantar horizontalmente la epidermis algo más de una línea de la persona sana. Pero agregó esta observación: "siempre que no se penetre en la membrana adiposa, pues entonces sobrevendrán accidentes tales como abscesos y úlceras. El procedimiento de Edward Jenner suponía el acceso a animales que padecieran la viruela vacuna. <sup>21</sup>

Por encomienda de la Sociedad Patriótica, Romay recorrió toda la isla durante 1802 en busca de vacas enfermas de viruelas, pero no halló ejemplar alguno. La Sociedad, por iniciativa de Romay, dio a conocer el 3 de febrero de 1803 por medio del Papel Periódico de La Habana la propaganda de premios en efectivo a quien facilitara el fluido vaccino e incluso recurrió a la importación pero no se tuvo éxito. <sup>22</sup>

En febrero de 1804 llegó a La Habana, procedente de Puerto Rico (donde la vacuna se había introducido desde las entonces Islas Vírgenes danesas), la señora María Luisa Bustamante, que antes de viajar a Cuba había hecho vacunar a su hijo y a dos niñas sirvientas. De las pústulas de los brazos de estos niños tomó Romay el inóculo con el cual inició una serie de vacunaciones, el 12 de febrero de 1804. Contra la vacunación se desarrolló toda una campaña por los "inoculadores": afirmaban que resultaría ineficaz. Para estar seguro de que la técnica había sido satisfactoria y las vacunas habían prendido, hizo las reconociesen el doctor Bernardo Cozar, ayudante del director de cirugía y medicina de la escuadra y hospitales de la marina del puerto de La Habana. Juan Pérez Carillo y Francisco Gutiérrez, segundos profesores médicos cirujanos de la Armada, los cuales habían visto la vacuna en España y Puerto Rico, afirmaron que todos sus hijos y los demás vacunados tenían la verdadera vacuna. <sup>23</sup>

El 23 de marzo el doctor Tomás Romay Chacón, absolutamente convencido de su triunfo final, realiza la inoculación del pus de las viruelas naturales a niños, en presencia del Real Tribunal del Protomedicato de La Habana. <sup>24</sup>

Mediante una carta, Romay advirtió al Capitán General que de nada valía haber adquirido la vacuna si no se tomaban las medidas para garantizar su conservación, para lo que propuso un programa de diez puntos a desarrollar para conseguirlo. Fue un anticipo al programa que después propuso Balmis con la creación de la Junta Central de la Vacuna. <sup>23</sup>

La campaña contra la vacuna sufrió un decisivo revés con la llegada a La Habana de la expedición enviada por el gobierno español a América para introducir la vacuna en varias colonias hispanas. El jefe de esta comisión, Francisco Xavier Balmis, se mostró agradablemente sorprendido al saber que en Cuba ya se estaba vacunando. Balmis dirigió la realización de cientos de vacunaciones y propuso la formación de una Junta Central de Vacuna en La Habana. <sup>25</sup>

El 13 de julio se acuerda la creación de la Junta Central de la Vacuna. Resulta su Presidente el Gobernador Someruelos y su Director, el Obispo de Espada, su Secretario Facultativo, el doctor Tomás Romay, y fueron electos por unanimidad los doctores Bernardo Cozar, Juan Pérez Delgado y el Bachiller en Medicina, Marcos Sánchez Rubio. Se afirma que Romay era el guía y el mentor de la Junta, representando la acción. En todos sus informes se observa cómo resalta la labor que realizan todos y cada uno de los médicos vacunadores, cómo los estimula y alienta en su trabajo, qué interés despliega en transmitir sus peticiones y cómo cuida de sus intereses económicos y científicos". <sup>24</sup>

A partir de 1807 se establecen las Juntas de Sanidad con una superior en La Habana y subalternas en Remedios, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, que años después tendrán niveles central, provinciales y locales y van a servir de ayuda al Real Tribunal del Protomedicato en sus funciones sanitarias. <sup>8</sup>

Durante los años 1806-1807 comienzan a funcionar Juntas Subalternas de Vacunación de la Junta de La Habana en centros afines. Así se crearon las de Santiago de Cuba, Sancti Spíritus, Trinidad, Puerto Príncipe, Santa Clara, Bejucal, Güines y la de San Antonio de los Baños (esta última creada en 1834, entre otras esparcidas por toda la Isla). <sup>26</sup>

Con el cargo de Secretario Facultativo tuvo bajo su cuidado, durante treinta y un años, la labor de vacunación que se desarrolló en Cuba. Romay se manifestó a favor de la vacunación múltiple de cada individuo (aun cuando no sabía que era necesario reactivar la vacuna periódicamente) y de que se decretara su obligatoriedad para toda la población. Aunque no tuvo éxito en estos dos empeños, logró que el Obispo Espada emitiera una carta pastoral donde exhortaba a las personas a vacunarse. De él dijo el doctor Manuel Valero Soto, Secretario de la Junta Superior de Sanidad: "La historia de la vacuna es la historia del doctor Romay, porque a ella se entregó con ejemplaridad en los años restantes de su existencia". <sup>21</sup>

La vacunación, según Enrique Beldarrain Chaple, fue el primer gran propósito social de la medicina, la base de la prevención de las enfermedades y un factor importante capaz de eliminar el problema social que significaba la morbilidad y mortalidad causada por esta enfermedad, al menos en teoría. Se vacunó de manera gratuita y fue la primera vez en Cuba que se proponía desde las instituciones, desde el poder, una medida de protección a cualquier miembro de la sociedad sin costo alguno y sin que fuera una fuente de ingresos para ninguno de los involucrados, ya fueran los profesionales o las instituciones. Se puede decir que fue la primera manifestación de medicina social en Cuba. <sup>25</sup>

Coincidimos con los criterios antes expuestos por Valero y Beldarrain al afirmar que la vacunación contra la viruela tuvo su auge de prosperidad y eficacia gracias a los esfuerzos invaluable de Romay, e incluso podemos agregar que quizás de forma no intencionada dio inicio al nacimiento de una de las tareas más humanas de la Medicina, la prevención de las enfermedades como terapéutica más acertada en la batalla contra los males que hacen peligrar la salud.

Por todo lo cual, el sistema de salud pública colonial quedaba integrado por el Real Tribunal de Protomedicato, cuyas principales funciones eran la fiscalización del ejercicio médico en todas sus ramas y el de las farmacias, además de asesorar las medidas sanitarias, fundamentalmente en casos de epidemias, la Junta Central de Vacunación, encargada de aplicar y distribuir la vacuna antivariólica, las Juntas de Sanidad responsables de las acciones sanitarias durante las epidemias y fuera de ellas y por los hospitales y asilos bajo el control de la Iglesia Católica. <sup>8</sup>

El 12 de mayo de 1813 aparece publicado en el Diario de Gobierno de La Habana un escrito firmado por el doctor Tomás Romay Chacón, donde describe un caso de hermafroditismo en un marinero. Se considera este artículo como el primero que trata de Endocrinología en Cuba. El 7 de abril de 1826 renunció a su cargo de Profesor Vacunador. <sup>24</sup>

En colaboración con el ilustre Obispo Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa, pronunció el "Discurso sobre las sepulturas fuera de los pueblos" y protagonizó la puesta en práctica de las medidas encaminadas a la eliminación de los enterramientos en las iglesias y fuera del perímetro urbano, e influyó de modo favorable para que la población habanera cumpliera la medida de inhumar a los muertos en el Campo Santo, nombre del primer cementerio erigido en la ciudad el 2 de febrero de 1806. Sus éxitos al vencer la abierta oposición que encontró primero en su afán de convencer a la población de los beneficios de enterrar a los muertos en extramuros y luego al

demostrar la utilidad de la vacuna como medida preventiva, le hicieron merecedor del reconocimiento de primer higienista cubano. En particular su aporte como introductor y propagador de la vacuna fue el motivo justificante para que el Rey le concediera en 1805 el honroso título de Médico de la Real Familia. <sup>9</sup>

Con el confinamiento de la sepultura de los fallecidos al cementerio como última morada Romay permite el control de plagas, vectores y enfermedades provenientes de la putrefacción de los cadáveres inadecuadamente conservados y resguardados, capaces de desencadenar epidemias en el seno de las poblaciones por contacto directo con los restos, animales infectados o fórmices, garantizando así un paso de avance hacia la salubridad de los poblados y el mejoramiento de la calidad de vida basado en la norma de la prevención de males mayores.

La llegada del cólera en 1833, como tercer gran problema del cuadro epidemiológico de Cuba, determina el cierre del ya obsoleto Real Tribunal del Protomedicato de La Habana y su sustitución por otras 2 organizaciones de salud: la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía y la Junta Superior Gubernativa de Farmacia, las que solamente duraron 10 años y cuyas funciones quedaron incorporadas a las Juntas de Sanidad. Otra importante organización de la salud pública que surge como consecuencia de la llegada del cólera a Cuba es la constituida por las Juntas de Beneficencia y Caridad, que limitan el control de la iglesia en la atención médica hospitalaria y le dan a ésta un carácter mucho más científico que de actividad caritativa, constituyendo las dos grandes ramas de la organización de la salud pública<sup>25</sup>

En 1825 se pone en práctica el primer modelo estatal de atención primaria en Cuba con el nombre de Facultativo de Semana, el cual dependía de la Junta Superior de Sanidad, y que se mantuvo como tal hasta 1871, en que se cambia por el de Casas de Socorro, que sobrevivió hasta el inicio del Período Revolucionario Socialista. <sup>26</sup>

Este modelo consistía en nombrar semanalmente dos facultativos, un médico y un cirujano, que rotaban sin excepción alguna entre todos los de la ciudad y debían atender gratuitamente a los enfermos o accidentados que se presentaran entre los pobres de solemnidad de la población, les ponían tratamiento en sus casas y si fuera necesario los enviaban a los hospitales de caridad. Realizaban también funciones de médicos forenses, inspeccionaban las condiciones higiénicas de los establecimientos públicos y se ocupaban de la higiene de los alimentos que se expedían en los comercios de la ciudad. Los nombres y las direcciones de los dos facultativos de guardia, con las fechas en que ocuparían su turno, se anunciaban en el periódico oficial del gobierno central de la colonia, Diario de La Habana, apareciendo por primera vez el

4 de marzo de 1825 como médico el doctor José Agustín Encinoso de Abreu Reyes Gavilán (1797-1854), y como cirujano el bachiller Hermenegildo Rodríguez. A partir de 1837 se anuncian también en el periódico Noticioso y Lucero, después en La Prensa y por último en la Gaceta de la Habana en 1848, cuando desaparece este primer modelo de atención médica ambulatoria. Es de señalar el rigor con que se cumplió la rotación sin excepción desde el doctor Tomás Romay hasta el afamado doctor Carlos J. Finlay Barrés, por sólo citar algunos ejemplos. <sup>27</sup>

Surgía de esta manera el primer modelo estatal de atención médica ambulatoria en Cuba establecido por el sistema de salud colonial, lo que significaría un enorme paso en la consolidación de la medicina como ciencia social encauzada hacia la satisfacción de las problemas de salud de los más necesitados, velando por el bien común y poniendo a plena disposición de la población la atención médica de mayor calidad sin más remuneración que la satisfacción del trabajo cabalmente desempeñado en aras del control oportuno y la erradicación de las enfermedades. Se establecen las bases históricas para la creación de los actuales cuerpos de guardia y postas médicas que conocemos.

El 17 de diciembre de 1842 tomó posesión de la Dirección de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. Durante su vida ostentó los títulos y cargos profesionales de<sup>20</sup>:

1. Especialista de Primer Grado en Epidemiología.
2. Profesor Instructor Adjunto de la Escuela Nacional de Salud Pública "Carlos J. Finlay".
3. Director del Subcentro Nacional de Referencia en Información de Higiene y Epidemiología.
4. Doctor en Ciencias Médicas.
5. Especialista de Segundo Grado en Epidemiología. Profesor Titular.
6. Profesor Principal de la Cátedra de Higiene y Epidemiología Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana.

Falleció víctima del cáncer, a las 2 y 30 de la madrugada del día 30 de marzo de 1849, en su casa de Obispo número 116, en La Habana. A la muerte del doctor Romay en 1849, las Juntas de Vacunación pasan a formar parte de las Juntas de Sanidad. En 1852 la Real y Pontificia Universidad del Máximo Doctor San Jerónimo de La Habana se seculariza, y con ella su Facultad Mayor de Medicina, para dar inicio a un plan de

estudios que la incorpora a las corrientes científicas europeas en el campo de la medicina social del siglo XIX, al fundar cátedras de Medicina Legal, Jurisprudencia Médica, Historia de la Medicina pero, sobre todo, de Higiene Privada, Higiene Pública y Policía Médica, esta última impartida por el sabio médico y humanista cubano Ramón Zambrana Valdés. <sup>28</sup>

## **CONCLUSIONES**

Tomás Romay y Chacón, trigésimo tercer graduado de Medicina en nuestro país, cuenta en su currículum con más de 30 obras publicadas sobre sus investigaciones en el campo de las Ciencias Médicas que le atribuyen diversos y vastos conocimientos en esta rama. Sin embargo, su obra cumbre "Disertación sobre la fiebre maligna llamada vulgarmente vómito negro, enfermedad epidémica de las Indias Occidentales" representa no sólo la máxima expresión de su investigación sobre las características de la enfermedad sino la joya primogénita de nuestra bibliografía científica, que junto a la creación del papel Periódico de la Habana como medio impulsó a la comunidad médica hacia las puertas de la científicidad y su identificación como profesionales. Señalemos además que el inicio de la campaña de vacunación contra la viruela y su activo quehacer como Facultativo de Semana imprimieron en la Medicina su carácter social y preventivo, trayendo consigo el inicio de la Epidemiología en Cuba.

Tomás Romay le comunicó carácter científico a la Medicina en Cuba, dotándola de medios concretos para su solidificación, a la vez que la elevó a la posición de ciencia social fraguada en la tarea de la prevención como terapéutica contra los males.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Pino de la Vega M. Apuntes para la historia de los hospitales de Cuba, Cuaderno de Historia de Salud Pública. Editorial Ciencias Médicas. 1963; (24): 1-9.
2. Santovenia Echaín ES. El protomedicato de La Habana. Cuaderno de Historia Sanitaria No. 1 MINSAP 1952.
3. Delgado García G. El Real Tribunal del Protomedicato de La Habana. Primer organismo de la administración de salud pública en Cuba. Cuaderno de Historia de Salud Pública 1987. Ministerio de Salud Pública. Editorial Ciencias Médicas. (1):33-41.
4. López Sánchez J. Vida y obra del sabio médico habanero Tomás Romay Chacón. La Habana: Editorial Librería Selecta; 1950: 3-6
5. Delgado García G. Desarrollo histórico de la salud pública en Cuba. Revista Cubana de Salud Pública [revista en la Internet]. Diciembre, 1998 [citado 21 de noviembre, 2011]; 24(2):110-118 Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34661998000200007&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34661998000200007&lng=es).

6. López Sánchez J. Tomás Romay Chacón: obras completas. La Habana: Editorial Academia de Ciencias de Cuba; Museo Histórico de las Ciencias Médicas "Carlos J. Finlay".1966; Tomo 2: 237.
7. Delgado García Gregorio. Antecedentes históricos de la atención primaria de salud en Cuba. Revolución Cubana, Salud Pública. 2005
8. López Sánchez J. Tomás Romay y el origen de la ciencia en Cuba. La Habana: Editorial Academia de Ciencias de Cuba; Museo Histórico de las Ciencias Médicas "Carlos J. Finlay".1964: 1-45
9. López Espinosa JA. Bio-bibliografía del doctor Tomás Romay Chacón. Acimed [Internet]. 2004 [citado 24 de diciembre, 2013.]; 12(3) [aprox. 4 pantallas] Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12\\_3\\_04/aci06304.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_3_04/aci06304.htm)
10. López Espinosa JA. Octubre 24 de 1790: Aparición de la primera publicación periódica cubana. ACIMED [revista en la Internet].Abril, 2007[citado 2 de junio, 2014] 15(4): [aprox.2 pantallas]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352007000400012&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352007000400012&lng=es)
11. López Serrano E. Prensa médica en Cuba. Publicaciones del siglo XIX. Revista Cubana de Administración de Salud. 1984;10 (4):364-71.
12. Moro T. Cum veró affectus numerosi sint cique eorum sua est curationis Indicatio. Papel Periódico de la Havana 1793; (12): 45-47.
13. Llaverías J. La primera publicación periódica de Cuba. En: Contribución a la historia de la prensa periódica. La Habana: Archivo Nacional, 1959; 176-180 (Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba).
14. López Sánchez J. Iniciador del movimiento científico. En: Tomás Romay y el origen de la ciencia en Cuba. La Habana: Academia de Ciencias. Museo Histórico de las Ciencias Médicas "Carlos J. Finlay". 1964; 53-137.
15. López Sánchez J. Ciencia y Medicina, historia de las ciencias. La Habana: Editorial Científico Técnica, 1986; 6-8
16. Romay Chacón T. Disertación sobre la fiebre maligna llamada vulgarmente vómito negro, enfermedad epidémica de las Indias Occidentales. Havana: Imprenta de la Capitanía General. 1797 ; 1-49.
17. Delgado García G. La organización de la salud pública colonial. La Junta Central de beneficencia y Caridad: su trayectoria histórica. Revolución Cubana, Administración de Salud. 1987; 349-355.
18. Una joya bibliográfica: el primer impreso cubano. El Curioso Americano 1910; 136-140.
19. Costales M. Elogio del Dr. Tomás Romay. Cuaderno de Historia de Salud Pública. Editorial Ciencias Médicas; 1964 (25): 11-21.
20. Díez Cabrera M, Toledo Curbelo Gabriel G. SERIE: FIGURAS DESTACADAS EN LA HIGIENE Y LA EPIDEMIOLOGÍA CUBANAS: Dr. Tomás Romay Chacón (1784-1849). Apuntes para la reflexión. Revista Cubana de Higiene y Epidemiología [revista en la Internet]. 1997[citado 20 de noviembre, 2011];35 (2):120-123. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1561-30031997000200009&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30031997000200009&lng=es).
21. Martínez Barbosa X. Atención y regulación médica en los siglos XVI – XVII. . Historia de la Medicina en México. Temas selectos. C. Viesca. México, D.F., UNAM, Facultad de Medicina, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina. 2007: 129 – 143.
22. Mestre A. Discusión acerca de la historia de la fiebre amarilla. Real Academia de Ciencias Médicas y Física Natural de La Habana. 1891; (21): 319.
23. OMS. Clasificación Internacional del funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Equipo de Clasificación, Evaluación, Investigación y Terminología. Ginebra (Suiza). 2001

24. Delgado García G. El primer documento impreso de la salud pública en Cuba. RESUMED 1988; 1(1):151-153.
25. Beldarrain Chaple E, Delgado García G. Las epidemias y su enfrentamiento en Cuba. 1800-1806. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas. Ministerio de Salud Pública [Internet]. 2011: 36-40. [citado 25 mayo, 2014] Disponible en: <http://tesis.repo.sld.cu/281/1/BeldarrainChaple.pdf>
26. Rojas Ochoa F. Orígenes del movimiento de atención primaria de salud en Cuba. Revista Cubana de Medicina General Integral [revista en la Internet]. Febrero, 2003 [citado 3 de junio, 2014]; 19(1): 1-2. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252003000100010&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252003000100010&lng=es).
27. Delgado García G. Facultativo de semana: antecedente histórico del médico de la familia. Cuadernos de Historia de la Salud Pública. Editorial Ciencias Médicas. La Habana. 1993; No. 78:17-131.
28. Delgado García G. En el 90 aniversario de la fundación en Cuba del Primer Ministerio de Salud del mundo. ACIMED [revista en la Internet]. Abril, 2000 [citado 26 de noviembre, 2011]; 8(1):60-63. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352000000100006&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352000000100006&lng=es).

---

#### **Datos para correspondencia**

**Bania Marin Fuentes.** Estudiante de cuarto año de Medicina. Alumna ayudante de Neonatología. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto Che Guevara de la Serna" Universidad de Ciencias Médicas. Pinar del Río, Cuba.

Correo electrónico: [luisemarin@princesa.pri.sld.cu](mailto:luisemarin@princesa.pri.sld.cu)

---